ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO IP-056-2023

Objeto: Realizar el desacople, desmonte, traslado, montaje y puesta en marcha de dos equipos de aire acondicionado marca LG tipo consola cassette circular de 36.000 btu y 24.000 btu, para ser instalados en las salas de juntas ubicadas en el piso 4 del edificio de Parques Nacionales Naturales en la ciudad de Bucaramanga.

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Para efectos de realizar la selección se requiere que los proponentes presenten su propuesta económica en valores unitarios sobre los siguientes ítems y se tendrá como valor total de la misma la sumatoria.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados	72	7210	721015	72101511

2.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Las actividades que se requieren para desmonte, traslado, montaje y puesta en marcha de dos equipos de aire acondicionado marca LG tipo consola cassette circular de 36.000 btu y 24.000 btu, son:

Cant	Medida	REUBICACION DE CASSETTE
1	GB	RECUPERACION DE GAS REFRIGERANTE, PARADA DE MAQUINAS, ARRANQUE FINAL
2	UND	DESACOPLE, DESMONTE, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE EVAPORADOR DE AIRES ACONDICIONADO VRF CONSOLA TIPO CASSETTE CIRCULAR DE 24.000 BTU/H Y 36.000BTU/H
2	UND	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE VALVULAS DE CORTE PARA TUBERIA DE BRONCE, TAPON DE FINAL DE TUBERIA Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD
3	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 1/2 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2
19	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 5/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2
11	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 3/4 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2
30	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 3/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2
3	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 1 1/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2
2	UND	SUMINISTRO E INSTALACION DE DERIVACION Y BRANCHE
56	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLEADO INTRUMENTACIÓN PARA LA INTERCONEXIÓN ENTRE UNIDAD EXTERIOR Y UNIDAD INTERIORES (1PARx16) NO INCLUYE TUBERIA CONDUIT.

10	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DRENAJE A LA VISTA EN TUBERÍA PVC 3/4" AISLADO EN RUBATE
1	GB	ADECUACION CIVIL EN PASE PLACA PARA LA ADICION DE LA TUBERIA QUE PASA DEL PISO 3 AL PISO 4, MODULACION EN DRYWALL PISO 4 PARA LA APMIACION DEL BUITRON, REMATE Y PINTURA.
1	UND	BALANCEO Y RECONFIGURACION DEL SISTEMA DE CONTROL Y REFRIGERACION

En caso de que la dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia requiera de un elemento o un servicio nuevo de manera excepcional, que no esté incluido en la oferta presentada, el supervisor del contrato podrá solicitarlo al Contratista, siempre y cuando se compruebe que ofrece precios favorables para la entidad.

APECTOS A TENER EN CUENTA:

1. El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
2. La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
3. El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para el cumplimiento del objeto contratado.
4. El contratista tendrá a su cargo la sustitución de piezas por rotura o desgaste y en general cualquier material o elemento que se pueda precisar para la correcta prestación del servicio.
5. El oferente debe certificar mediante factura de compra que posee la herramienta de diagnóstico de los equipos de la marca.
6. El oferente debe certificar experiencia específica en suministro e instalación de sistemas de aire acondicionado de refrigerante variable.
7. Teniendo en cuenta que los equipos de aire acondicionado se encuentran en garantía, los oferentes deberán enviar certificado del fabricante LG que lo acredite como distribuidor autorizado y categorizado como ASD (centro de autorizado para mantenimiento y suministro de partes de la Marca LG).
8. El oferente certificará la idoneidad del personal adjuntando las certificaciones de las instalaciones de sistemas de aire acondicionado de refrigerante variable en las que participo.

Experiencia General Para acreditar la experiencia, la Entidad solicita la presentación de dos (2) certificaciones de cumplimiento de contratos acreditadas con entidades públicas o privadas, donde el objeto sea la instalación y puesta en funcionamiento de aires acondicionados.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO. El proponente deberá incluir en la propuesta las hojas de vida del personal que realizara la labor donde se demuestre la experiencia en el desacople, desmonte, traslado, montaje y puesta en marcha de dos equipos de aire acondicionado. Los perfiles requeridos se relacionan en el cuadro a continuación:

• Un (1) Técnico de refrigeración titulado, con experiencia certificada en montajes de equipos de refrigerante variable, certificación de aplicación de buenas prácticas en el uso de refrigerantes y lubricantes en instalaciones de refrigeración según normatividad ambiental y con experiencia especifica de 5 años
• Un (1) Tecnólogo electrónico/eléctrico titulado, con certificado CONTE con escala mínima T6 certificado de trabajo seguro en alturas y experiencia en instalación de sistemas de aire acondicionado y control de 2 años.

• Un (1) Auxiliar de refrigeración, certificación de aplicación de buenas prácticas en el uso de refrigerantes y lubricantes en instalaciones de refrigeración según normatividad ambiental, con certificación de trabajo seguro en alturas vigente y Experiencia en instalación de Aires Acondicionados de 2 años.

• Un (1) Profesional en Ingeniería Mecánica, con certificación de principios operacionales, instalación y puesta en marcha de sistemas de refrigerante variable expedida por el fabricante, con experiencia profesional en instalación de Aires Acondicionados de 5 años.

• Un (1) Profesional en Ingeniería electrónica, con especialización en gerencia de proyectos, con experiencia en instalación y puesta en marcha de sistemas de refrigerante variable, y experiencia profesional superior a 05 años.

Las hojas de vida del personal requerido deberán cumplir con lo siguiente:

- Anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan como mínimo: Nombre del Contratante, funciones o actividades/o cargo desempeñado, fechas inicio y terminación
- Los estudios de educación se acreditan mediante fotocopia de diplomas respectivos o actas de grado, expedidos por entidad de educación aprobadas y reconocidas por el ministerio de educación o secretaria de educación
- Anexar fotocopia de la cedula de ciudadanía - Anexar tarjeta profesional para el caso de Ingenieros.
- Libreta militar para el caso de ser hombre menor de 50 años.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Realizar el respectivo servicio en la Dirección Territorial Andes Nororientales, Avenida Quebrada Seca # 30 - 12, de la ciudad de *Bucaramanga*
b. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los estudios y documentos previos e invitación pública y con la propuesta del contratista.
c. Responder por la calidad de los bienes suministrados.
d. El personal que desarrollará la ejecución del contrato deberá cumplir con certificación de trabajo en alturas, conocimiento en electricidad, conocimiento en refrigeración y/o aires acondicionados.
e. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.
f. Garantizar que los servicios prestados sean ejecutados por personal idóneo y con experiencia y que los repuestos, piezas y accesorios sean originales y nuevos.
g. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y que cumpla con las características requeridas y de la mejor calidad.
h. Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
i. Durante la ejecución del contrato se requiere un servicio o repuesto distinto a los establecidos como referencia en la presente invitación pública, Parques Nacionales se reserva el derecho de incrementar o disminuir el número de elementos a adquirir cuando las necesidades así lo exijan, previa solicitud del supervisor, sin que requiera modificar previamente el contrato. Para lo anterior se deberá entregar cotización del servicio o repuesto y una vez aprobada la misma se hará el suministro del mismo.
j. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
k. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
l. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
m. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual

n. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
o. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.
p. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
q. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
r. Mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
s. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de los estudios y documentos previos e invitación pública y de la naturaleza del contrato.

3.1. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Iniciar el proceso de incumplimiento para imposición de las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe y declare previamente el incumplimiento del objeto del contrato.

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que:

El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo;
Atentamente

Razón Social.....
Nombre.....
Dirección.....
E-mail.....
FAX.....
FIRMA: